

Fecha: 05-07-2025
 Medio: Maule Hoy
 Supl.: Maule Hoy
 Tipo: Noticia general
 Título: Nueva Sala Maquinas 5ta Compañía de Bomberos de Longaví

Pág.: 7
 Cm2: 147,3
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Construcción Nueva Sala Máquinas 5ta Compañía de Bomberos de Longaví

Después de años de espera, la comunidad de Los Marcos, en el sector poniente de nuestra comuna, verá cumplirse un anhelado sueño... La construcción de la sala de máquinas de la 5ta Compañía de Bomberos de Longaví.

Los terrenos fueron entregados por nuestros pro-

fesionales de la Dirección de Obras Municipales a los representantes de la Constructora Valles, quienes tendrán un plazo de 180 días para levantar este nuevo complejo bomberil.

La nueva sala de máquinas de dicha compañía, contará con dos plantas. En el primer nivel se levanta-

rán áreas de cocina, comedor y bodega, mientras que en el segundo nivel se habilitará una sala de descanso y operaciones para sus bomberos.

Para nuestra administración, encabezada por el alcalde Jaime Briones Jor-

quera, es motivo de felicidad el poder cumplir con este ansiado anhelo de las comunidades del sector poniente de Longaví, el que se concretaría al 29 de diciembre de 2025, fecha de término de las obras.



EXTRACTO

Tercer Juzgado de Letras de Talca, causa Rol V133-2024 caratulada "ROJAS/VALENZUELA", por sentencia definitiva de fecha 11 de octubre de 2024, se concede la posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de doña Julia Luisa Valenzuela Rojas, cedula nacional de identidad N° 3.768.993-5, fallecida con fecha 31 de agosto de 2023, en la comuna de Talca, a su heredero universal testamentario don Jose Manuel Rojas Valenzuela, cedula nacional de identidad N°10.068.317-1.-

2-3-4 WasplLe.

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras Talca, causa rol V-78-2025, sobre interdicción por demencia, caratulada CORREA, por sentencia de fecha 21 de junio de 2025, se declara la interdicción definitiva por demencia de doña MARIA GRACIELA WILLIAMS FUENTES, C. I. N° 3.998.927-1, domiciliada en 4 Oriente N° 1416, Talca, quedando privada de la libre administración de sus bienes; se designa como curadora definitiva y general a doña ISABEL MARGARITA CORREA WILLIAMS, C. I. N° 7.025.531-6. El Secretario (S).

2-3-4 Email